

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno

#### AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 1 *RESOLUCIÓN 565/2014, de 6 de noviembre, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica y se corrige la Resolución 518/2014, de 20 de octubre.*

Mediante Resolución 518/2014, de 20 de octubre, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 255, de 27 de octubre de 2014), fue aprobada la relación de candidatos que acudirán a la realización del ejercicio del primer bloque correspondiente a la fase de valoración de aptitudes del proceso extraordinario de consolidación de empleo convocado mediante Resolución 290/2013, de 12 de julio, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, para la selección de personal laboral ordinario indefinido (laboral fijo), turno libre, en diversas funciones del grupo profesional I, IIA, IIB, III y IV publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 178, de 29 de julio de 2013, así como la publicación de la fecha y hora de realización del mismo.

Apreciado un error material en la citada resolución y siendo necesaria su subsanación,

#### RESUELVO

##### Primero

Modificar el texto del resolutorio Primero de la Resolución 518/2014, de 20 de octubre, del Consejero-Delegado, que quedará redactado del siguiente modo:

“Publicar la relación de candidatos del proceso selectivo convocado mediante Resolución 290/2013, de 12 de julio, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo, que por haber superado el criterio de corte de la valoración de méritos referido en el apartado 5.1.1.e de dicha Resolución, acceden a la realización del ejercicio único del primer bloque correspondiente al apartado 5.1.2.c.1.1”.

##### Segundo

Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su general conocimiento.

Madrid, a 6 de noviembre de 2014.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, PS (Orden del Presidente del Consejo de Administración de 31 de octubre de 2014), Fernando Ledrado Gómez.

(03/34.751/14)

